



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 233/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 158/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) TECNOMONTAJES, S.A. DE C.V. (SADFI: 4436) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 28-Oct-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3216
	Req Asociadas: 441/2019/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		4.10537	PRUEBAS DE ACIDEZ Y RIGIDEZ DEL ACEITE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA	3,536.00000	3,536.00000
				Realizar el servicio de análisis de aceites a 34 transformadores eléctrico		
				1 - Requerimientos Administrativos:		
				Las muestras deberán analizarse en laboratorios que estén en cumplimiento de los estándares de la norma ISO/IEC 17025, para lo cual deberán presentar la siguiente documentación:		
				a) Certificado de acreditación sobre los estándares de la norma ISO/IEC 17025 de laboratorio que analizara las muestras		
				b) Certificado de técnico especialista en realización de muestreos de transformadores, dicha certificación debe ser respaldado por el laboratorio quien acredita dichos muestros de transformadores, por lo que la acreditación debe ser sobre los estándares de la norma ISO/IEC 17025 de laboratorio que analizará las diferentes muestras.		
				2 - Trabajo a Realizar:		
				Realizar un total de 34 análisis de acidez ASTM D-974 y rigidez dieléctrica ASTM D-877 en transformadores que van desde un valor mínimo de 10 kVA hasta 3000 kVA.		
				3 - Generalidades:		
				- Tiempo de entrega 60 días calendario		
				- Entregar un reporte final del trabajo, en digital y físico, conteniendo lo siguiente:		
				a) Listado de los equipos analizados, indicando la capacidad en kVA marca, modelo.		
				b) Fotografía de la subestación y del color del aceite de cada uno de los análisis		
				c) Datos técnicos del equipo tales como: tipo de subestación, conexión y voltajes		
				d) Resultado de la prueba		
				e) Reporte con observaciones, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los análisis realizados		
2	1.00		4.2206	PRUEBAS CROMATOGRAFICAS DE ACEITE DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS	2,028.00000	2,028.00000

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 20-Dec-2019



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 233/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 158/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) TECNOMONTAJES, S.A. DE C.V. (SADFI: 4436) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 28-Oct-2019 Administrador: Correo: Tel: 2405-3216 Req Asociadas: 441/2019/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA
--	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				Realizar el servicio de análisis de cromatografía, metales pesados		
				y furanos a 4 transformadores eléctricos, bajo los requerimientos		
				siguientes:		
				1 - Requerimientos Administrativos:		
				Las muestras deberán analizarse en laboratorios que estén en		
				cumplimiento de los standares de la norma ISO/IEC 17025, para lo		
				cual deberán presentar la siguiente documentación:		
				a) Certificado de acreditación sobre los standares de la norma		
				ISO/IEC 17025 de laboratorio que analizara las muestras.		
				b) Certificado de técnico especialista en realización de muestreos		
				de transformadores, dicha certificación debe ser respaldado		
				por el laboratorio quien acredita dichos muestros de		
				transformadores, por lo que la acreditación debe ser sobre los		
				standares de la norma ISO/IEC 17025 de laboratorio que		
				analizará las diferentes muestras.		
				2 - Trabajo a Realizar:		
				Realizar un total de 4 análisis de cromatografía DGA ASTM D-3612, y		
				4 análisis de metales pesados ASTM D7151 y 4 análisis de furanos		
				ASTM D-5837, en transformadores que van desde un valor mínimo de		
				1,000 Kva hasta 3,000 kVA.		
				3 - Generalidades:		
				- Tiempo de entrega 60 días calendario		
				- Entregar un reporte final del trabajo, en digital y físico,		
				conteniendo lo siguiente:		
				a) Listado de los equipos analizados, indicando la capacidad en kVA		
				marca, modelo.		
				b) Fotografía de la subestación y del color del aceite de cada una		
				de los análisis		
				c) Datos técnicos del equipo tales como: tipo de subestación,		
				conexión y voltajes		
				d) Resultado de la prueba		
				e) Reporte con observaciones, recomendaciones y conclusiones de		

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 20-Dec-2019



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 233/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGCA 158/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) TECNOMONTAJES, S.A. DE C.V. (SADFI: 4436) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 28-Oct-2019
	Administrador: Correo: Tel: 2405-3216
	Req Asociadas: 441/2019/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
	Cen Cos Asociados: 1912-SECCION ELECTRICA

COPIA PUBLICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				cada uno de los análisis realizados		
Sub Total US\$						5,564.00
IVA US\$						723.32
Total US\$						6,287.32

SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 32 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 20-Dec-2019